

# Comité de Representantes



## ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

Acuerdo de Alcance Parcial  
entre Perú y Cuba, al amparo  
del artículo 25 del Tratado  
de Montevideo de 1980

ALADI/CR/di 410  
REPRESENTACION DEL PERU  
26 de octubre de 1994

Montevideo, 26 de octubre de 1994.

Nº 7-5-Z/156

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y tiene a honra hacerle llegar adjunto a la presente, el documento original del Acuerdo de Alcance Parcial entre los Gobiernos del Perú y Cuba, suscrito en La Habana, el veinticinco de agosto de 1994, al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980.

Al respecto, la Representación Permanente del Perú agradecerá de esa Honorable Secretaría General la inscripción del referido instrumento y la remisión de tres copias literales.

La Representación del Perú se vale de la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable  
Secretaría General de la ALADI  
Presente

-----  
Nota.- El Acuerdo será publicado en el documento  
ALADI/AAP/A25TM/30